

En ninguno de los frentes de los Ejércitos se han registrado novedades dignas de mención

SIN NOVEDAD

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 7 de Mayo de 1938.

En la zona de Morella nuestras tropas, no obstante la persistencia del temporal, han continuado el avance ocupando los pueblos de Portell de Morella y Las Albadreas, así como otros, importantes posiciones. Se ha castigado duramente al enemigo que ha dejado en nuestro poder un carro ruso y numerosas bajas.

Salamanca 7 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 8 de Mayo de 1938.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 8 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El "Tribunal de responsabilidades" Disposiciones oficiales

El Tribunal que tiene por misión en la zona roja la "legalización" de las responsabilidades. Su misión es la de atribuir el artículo 28 de la Constitución que consagra el principio de la retroactividad de la ley penal y el artículo 44 de la misma, que prohíbe la confiscación de bienes. Claro está que las sentencias condenatorias del "Tribunal de responsabilidades" no han de ser confiscatorias de bienes. El procedimiento para acordarlas, sin nombrarlas, es la de calcular la supuesta fortuna del desgraciado, que es objeto de procedimiento e imponerle la obligación de pago de una suma, superior a la fortuna que se le atribuya. Por si algo faltase, para que en ningún caso quede al condenado bienes libres, todas las sentencias declaran la "responsabilidad solidaria y subsidiaria" de todos. Cada uno, pues, responde de la cifra determinada y desde luego astronómica en que se calculan o calcularán las responsabilidades pecuniarias por la llamada insurrección. De modo que por enorme que fuese la fortuna de un inculcado, reducido desde luego a la nada desde el momento en que han desaparecido de hecho la propiedad territorial, la propiedad industrial y el valor de los títulos, el despojo total de sus bienes, la confiscación queda consumada.

Las Corporaciones locales podrán concertar operaciones de crédito

Por un decreto del Ministerio del Interior se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las Diputaciones provinciales, los Cabildos Insulares, las Mancomunidades municipales y los Ayuntamientos que debido a las circunstancias actuales tengan déficit de Tesorería, no imputable a administración defectuosa, podrán concertar la apertura de cuentas de crédito, con establecimientos habilitados para ello, de acuerdo con las normas generales de contratación de la Administración local, pero sin sujetarse a las restricciones de los artículos 540 del Estatuto Municipal y 65 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1934, cumpliendo los requisitos que se prevén en los artículos siguientes:

Estas operaciones también podrán concertarse para liquidación de resultados.

Artículo segundo.— Cuando el descuento que se prevén en la cuenta exceda de 250.000 pesetas, el expediente se elevará al Ministerio del Interior, por conducto del gobernador civil y con informe de esta autoridad provincial. Aquel Departamento, previa audiencia del de Hacienda, resolverá lo procedente. Será necesaria la conformidad del Ministerio de Hacienda para que la operación sea aprobada. Por el transcurso de 15 días sin que se reciba dicho dictamen en el Ministerio del Interior, se entenderá cumplido el requisito.

Artículo tercero.— En los casos no comprendidos en el artículo anterior, el expediente será elevado al gobernador civil, quien resolverá previo informe del delegado de Hacienda y con los asentamientos que estime pertinentes. Será necesaria la conformidad del delegado de Hacienda para que la operación sea aprobada. Por el transcurso de ocho días sin que se reciba dicho dictamen en el Gobierno civil, se entenderá cumplido el requisito. En caso de discrepancias entre ambas autoridades provinciales, el expediente se remitirá al Ministerio del Interior, para que dirija la tramitación prevista en el artículo segundo.

Artículo cuarto.— Las Corporaciones a las que se refiere el artículo primero del presente Decreto podrán sacar los descubiertos de las operaciones de Tesorería con el importe del 80 por 100 de la renta líquida de los títulos de la Deuda del Estado que tengan en propiedad o disfrute y que no estén afectos a otras obligaciones anteriores. Cuando se trate de títulos de beneficencia u otros cuyos intereses hayan de invertirse en cargas determinadas, podrá celebrarse una operación singular para epítar el anticipo exclusivamente a los fines a que estuviesen destinados aquellos intereses.

La rabia roja o el saber perder

Por R. de San Simón

Ante los hechos consumados por los españoles vencedores del marxismo, ante sus conquistas, avances, proezas; magníficas gestas de heroísmo, alardes de reirrección de valores históricos que a través de los años parecían extinguidos, ante las proezas militares que renuevan en el mundo entero teorías y métodos, ante un rico acervo de combatir que lleva la segura victoria como trofeo imposible de abatir, ante la reconquista gradual de un país oprimido por la barbarie y azotado por el crimen y ante la firme resolución de ganar la guerra ya, para ganar la paz luego y recobrar para todos los españoles el orden, la paz, el pan y la justicia, recorre de tierras nacionales hasta fuera de las fronteras, una inquieta interrogación. ¿Por qué resisten los rojos?

Y es que uno de los vitales secretos de la vida se hizo genuinamente español. El secreto de saber perder. Al español no le gustaba perder nunca, jamás sabía perder. En amores su derrota se ventilaba a tiros y puñaladas. No sabía perder. En el juego tampoco supo perder y retirarse a tiempo. Se calentaba siempre y con gran frecuencia se arruinaba.

¿Saber perder! Este gran misterio de la vida, no era español. Y así, al advenir la República, un socialismo acomodaticio que acababa de administrarse la Dictadura, trepaba por la República, hasta encaramarse en sus cumbres. ¡No era cosa de perder! A medida que por falta de capacidad la República que se había pregonado per tenía a todos los españoles, fracasaba hasta en sus propias raiganas, los directores de aquel sistema que de gobierno se obstinaban en el error y terminaban "en el Poder". No era cosa de perder tampoco. ¡En la hora postrera saben perder!

En espera de que amaine el temporal

Una repentina recrudescencia del temporal ha paralizado por completo las operaciones en todo el litoral de Levante.

No nos queda, pues, otro remedio que esperar con calma a que el tiempo mejore, y esto es lo que están haciendo, mal que les pese, nuestros soldados.

Mientras tanto, nos entregamos a reflexiones que nos llegan de la zona roja, que nunca faltan.

Hay, por ejemplo, he logrado conversar con un evadido de Barcelona. Es un hombre de unos 30 años; que el día 21 del pasado mes salió del uniforme rojo como obrero de las brigadas de fortificaciones.

Me cuenta el fracaso absoluto del famoso llamamiento de los cien mil voluntarios, con los que el Gobierno rojo creía tener bastante para "gajar" la guerra.

Se fijaron en lugares públicos de Barcelona unas listas en las que se iban a hacer figurar los nombres de los que se inscribieron para que esto sirviese de estímulo, pero las listas han estado en blanco hasta que a duras penas se han inscrito unos dos mil.

Pues bien: estos nombres, que se han hecho figurar en las listas, son de los señores del ejército de Aragón, que sobrevivió huyendo los Pirineos y una vez en Francia se les obligó a regresar a la España roja por vía Barcelona.

Los cien mil voluntarios quedarán reducidos, en total, a quince o veinte mil

(Crónica de "El Tibib Arrumi")

El Tribunal de responsabilidades, en sus sesiones de ayer, ha dictado las siguientes sentencias:

Francisco Castellanos Rodríguez, un millón; Mariano David López Martínez, un millón; Miguel Alberich Pla, un millón cincuenta mil; Abdón Bosháñez, dos millones; Alejandro Rojas Díaz de la Cortina, tres millones; Miguel Gilabert Farcia, 200.000; Andrés Savat Pérez, 200.000; Eduardo Alsina Balbastre, dos millones; Domingo Talens Anglesas, tres millones; Juan Luis Parres Cubells, 500.000; Carlos Puidó Montoro, 100.000; Rosendo Barber Torregrosa, un millón.

José Perotó Ballester, 100.000; Joaquín Pascual Estera, 100.000; Rigoberto Soler Victoria, 500.000; Andrés Bernabéu Martí, un millón; Andrés Sevilla Andrés, un millón; Enrique Elena Seco, tres millones; Eusebio Fernández Gómez, tres millones; Ramón Salazar Marco, tres millones; Miguel Ponce Casares, tres millones; Valentín Santiago Antón, tres millones; Antonio Capuevila Gorrindo, tres millones; Federico Besca Uranga, 250.000; Ramón Castro Columbie, 250.000; Luis Marian Fernández, 100.000; José Martín Vacas, 100.000; Luis Modoro Gómez, dos millones; Antonio Álvarez Pardo, cinco millones; José Espinosa Carlos, 750.000; Luis Rodríguez de Viguri Gil, 750.000; Marcelino Alvarez Delatte, 750.000.

Enrique Cobo González, 750.000; Rafael Salazar Alonso, 5 millones; Carlos Jak Caruncho, 5 millones; Enrique Sánchez Gómez, 4 millones; José Martínez Mañer, 100.000; Angel Servane Cajide, 10 millones; Vicente Sarpiña Oliver, dos millones; José Salvador García, dos millones; Ramón Sanz Revert, 750.000; Andrés Ausias Zamorano, un millón; Castor Martínez Calomarde, dos millones; Antonio Jarque Buj, tres millones; Antonio Pastor Dominguez, dos millones; Tomás Sánchez Rodríguez, 500.000; Domingo Briz Ramírez, un millón; Carlos Noreña Echevarría, dos millones; Cecilio Rezano Navas, un millón; Enrique Cañedo Argüelles Quintana, cinco millones; Marcelino Díaz Sánchez, tres millones; José López Varela, tres millones; Jesús Avila Contreras, dos millones; Alejandro García Vega, dos millones; Francisco Uriarte Martínez, dos millones; Juan Méndez Vigo y Méndez Vigo, dos millones.

José Pérez Buendía, dos millones; Rafael Mauri Carvajal, dos millones; Luis Jiménez de Velasco, dos millones; Matías Villegas Marino, dos millones; José María Escrivias Salcedo, dos millones; Eusebio Pascual de Povil Ravello, dos millones; José Zubirratea Aznar, dos millones; Fernando García de la Cueva, dos millones; José Bordoy Sosa, dos millones; Camilo García Polavieja Nová, dos millones;

Otros disposiciones

Decreto del mismo Ministerio concediendo permisos extraordinarios a los familiares de funcionarios de la Administración local muertos o desaparecidos con motivo del Movimiento Nacional.

Decreto del Ministerio de Industria y Comercio estableciendo mientras duran las actuales circunstancias un arbitrio de cinco céntimos sobre cada kilo todas las importaciones de algodón hilado que se efectúen con sujeción a los derechos establecidos en la partida del arancel de importación y diez sobre cada kilo del que se importe.

Orden de Justicia nombrando inspector general de Prisiones, a don Francisco Fernández Ladrona y Nacado.

Orden de Agricultura disponiendo que los cultivadores de algodón que hayan utilizado semilla entregada para siembra por el Instituto Algodonero y tengan normalmente nacidos sus sembrados, después de efectuado el acarreo, pueden solicitar al dicho Instituto, un impreso oficial un préstamo de cien pesetas por hectárea cuyos préstamos se rán cancelados al liquidarse las primeras partidas recogidas y entregadas por el cultivador al mencionado Instituto, devengando un interés del 4 por 100 anual, pudiendo quienes lo deseen anticipar el reembolso de sus préstamos e intereses.

El algodón tendrá el carácter de garantía prendaria de los préstamos no pudiendo desplazarse, más que para su entrega al Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero.

Asimismo se entenderán efectos a garantizar cada préstamo bienes bastante del prestatario contra los que en caso necesario podrá proceder por vía de apremio el Instituto que atenderá a estos préstamos con sus propias disponibilidades en la medida que proponga al Ministerio y le sea aprobado, así como con los recursos que, previa aprobación del Ministerio de Hacienda, se le entreguen por el Servicio Nacional del Trigo.

Orden de Industria y Comercio regulando la veda de la pesca de arrastra.

De Obras Públicas disponiendo la separación del Cuerpo al ayudante de Obras Públicas, don Baldomero Rodríguez Fernández.

La separación de sus puestos de empleados de empresas particulares

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se ha dictado el siguiente orden:

Ítem Sr.: La Orden de 17 de Agosto de 1937, hizo extensiva a las empresas particulares, aun cuando no sean conexas, a los servicios públicos, ni formen parte de "Monopolios" acordados por el Estado, las disposiciones del artículo segundo del decreto de 5 de Diciembre de 1936, relativo a la separación de sus puestos de los empleados incurrido en los motivos que especifica, facultando dicha orden a los gerentes y Consejos de Administración de las Empresas para imponer dichas sanciones dando cuenta a las autoridades de la Administración Central.

Normalizada la vida industrial, se impone suprimir, en toda la amplitud que las circunstancias permitan, este estado de excepción de las relaciones de trabajo; a cuyo fin este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. A partir de la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado", queda derogada y sin valor ni efecto alguno, la orden de 27 de Agosto de 1937, dictada por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

Segundo. En los territorios que se vayan liberando podrán las Empresas de carácter particular, a las que la presente disposición únicamente se refiere, despedir a su personal por las causas previstas en el artículo segundo del citado decreto de 5 de Diciembre de 1936, con rigurosa sujeción a las siguientes normas:

La fiesta de los obreros católicos

Los obreros católicos de Burgos celebraron ayer su fiesta anual con brillantísimos actos religiosos, que comenzaron a las cinco de la mañana con una misa de comunión para aquellos que por sus ocupaciones no pudieran concurrir a la general.

Esta tuvo lugar a las ocho, oficiando en ella el arzobispo de la diócesis, doctor Castro, el cual administró la Sagrada Comunión a gran cantidad de niños que se acercaron por vez primera a la Sagrada Mesa, acompañados por centenares de obreros, que quisieron de ese modo solemnizar su tradicional fiesta.

A las once se desarrolló la solemnidad central, con una misa que se celebró también en la iglesia de la Merced, presidiendo el subsecretario del Aire, general Lombarte, el arzobispo de la diócesis, toda la Junta de Gobierno del "Círculo Católico de Obreros" y otras diversas personalidades.

Predicó en ella eloquentísimamente el procedimiento con petición de despido Pedro Jesuita don Manuel Vergés, que dirigió al delegado provincial de Trabajo una bellísima oración patriótica-constar los nombres y circunstancias de los interesados y el motivo de se hizo una solemne procesión, que recorrió las calles de la Merced, San Cosme y cursos, que habrá de ser de los de Compañía, para llevar la imagen de terminados en el referido decreto.

San José al domicilio social.

La procesion resultó brillantísima y sus vías las comprobaciones que estime paso fue presenciado por una gran multitud oportuna y la audiencia del trabajo chocumbre.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los más eficaces.

Edición de las ocho de la noche

UN COMPAS DE ESPERA

(Crónica del frente catalán facilitada por la Agencia "FARO").

El único interés de la jornada guerrera está en el frente de Morilla, ya que tiene gran importancia estratégica. Nuestras fuerzas quedaron en la jornada anterior en el límite de las provincias de Castellón y Teruel en las laderas de la carretera de Portell a Ilesuela del Cid y a menos de siete kilómetros de esta población.

Téngase en cuenta que toda la seranía que se extiende desde los altos del Pobo, hasta el límite de la provincia de Teruel en Mosqueruela tiene una sola carretera longitudinal que es la de Teruel a Ilesuela del Cid con un tramo de Allepuz y Cantavieja, la cual ya tenemos en nuestro poder regular extensión. De esta carretera parten solamente tres en dirección Norte y Sur. Una que desde Cedrillas termina en Mora de Rubielos pasando por el Castellón, otra que desde Allepuz termina también en Mora de Rubielos, pasando por Gudar y Alcalá de la Selva, y la tercera que parte de Ilesuela del Cid y termina en Venta del Aire, pasando por Mosqueruela y Rubielos de Mora. Hasta el día de ayer y después de la ocupación del Pobo y Jorcas.

Los dos primeros enlaces con estas dos carreteras que desde Cedrillas y Allepuz conducen a Mora de Rubielos están batidos por nuestra artillería y

todo el tráfico rodado del Ejército rojo que se realizaba por la carretera de Teruel a Ilesuela del Cid a Venta del Aire, no se puede realizar ya.

Con la ocupación de Las Albaradas, batimos ya esta última carretera y por consiguiente los rojos carecen de vía de salida para el material pesado que tienen en esta parte del frente que se extiende desde Ilesuela del Cid hasta El Pobo. Sólo a través de personas jornadas por alturas inmensas y precipicios podrán escapar. Muchas de estas alturas se acercan a los dos mil metros. Este terreno en muchos lugares es peor que el pirineo aragonés. Son 50 kilómetros de frente rojo en el que tienen perdido todo su material pesado. A estas horas, varias divisiones se aprestan a iniciar su retirada para recorrer la distancia que separa por carretera Allepuz de Ilesuela del Cid.

Este es el interés de las jornadas de ayer y de hoy. Hemos descrito la posición de este frente de Morilla, que es lo único que en estos días tiene interés. No parece a primera vista que tenga mucha importancia, pero ya se demostrará en su día su trascendencia, con la tan esperada mejoría de tiempo registraremos grandes novedades. Pero por ahora hay que esperar porque al menos por un gran sector de la región aragonesa, se ha pasado todo el día descargando furiosos chubascos.—FARO.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL. — BURGOS

Se advierte a todos los tenedores de trigo, bien sean productores o almacenistas, que el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO comprará obligatoriamente todas las existencias hasta el día 30 del próximo mes de Junio. Ahora bien, quedando todavía en la provincia mucho trigo en poder de particulares que esperan el último plazo de ofertas, para hacer la correspondiente al trigo que poseen, y con objeto de evitar una acumulación en el último mes, todos los tenedores que dándose cuenta de la aglomeración que supondría esperar hasta últimos del corriente para hacer su oferta, quieran venderlo con anterioridad, pueden ofrecerlo cualquier día en la Oficina Comarcal de donde dependan, la cual tramitará inmediatamente dichas ofertas indicando almacén de recepción.

En esta Jefatura Provincial se lleva anotado, en el duplicado de la ficha C-1, las cantidades que ha vendido cada tenedor, por lo que, se sabe la cantidad que queda en su poder la cual será exigida sea vendida al S. N. T. en la presente campaña.

Si por esperar alcanzar el precio correspondiente al mes de Junio hubiera excesivo número de ofertas en dicho mes, quedan advertidos que dicho trigo se comprará por el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO pero forzadamente habrá que hacerlo ingresar en almacenes del Servicio con posterioridad a dicho mes si bien pagando el precio correspondiente al último mes de la campaña, o sea que muchos de dichos tenedores se verán obligados a transportarlo en el mes de Julio, cuando son más necesarios los elementos de que pueden disponer para su trabajo en las faenas de recolección.

Los pequeños agricultores que no necesitan ofertas, deben asegurarse a llevar el trigo que les queda a los almacenes del S. N. T. para evitar los inconvenientes que indudablemente tendrán los que esperen al último mes.

Burgos a 7 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.— El jefe provincial, Enrique Grañera.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda El DIARIO en Castrojeriz El DIARIO en la Sierra de Ebro

CUMPLIMIENTO PASCUAL

Organizado por Acción Católica, el domingo se acercaron a la Sagrada Mesa, en la iglesia de la Sagrada Familia (parroquia provisional de San Nicolás), y previa preparación por sus virtuosos sacerdotes, más de 250 niños de ambos sexos, de las escuelas nacionales del Grupo Cervantes, del barrio de Allende, y bastantes de Colegios particulares, acompañados de sus profesores.

Después y costeado por Acción Católica, se obsesó a los niños con un magnífico desayuno en los grandes salones del Casino Mirandés.

Los señores sacerdotes, incansables en el cumplimiento de su misión, en seguida empezaron la preparación para niños y niñas de Primera Comunión.

DE LA FERIA

Aún cuando esta feria de Mayo no tiene la gran importancia que la de Marzo, no obstante es muy buena en ganados, y este año se ha visto mucho más concurrencia que los anteriores.

Se ha presentado ganado de todas clases en abundancia, víndose las cuadras, cuatropes y siños de costumbre, llenos de ganado.

Los precios han venido a ser tan elevados como los de Marzo, si bien con tendencia a bajar, quizás por falta de compradores o abundancia de ganado, pues relativamente para el reducido número de vendedores había pocos compradores.

Las transacciones no han sido muchas, si se tiene en cuenta el gran número de ganado.

Esto en cuanto se refiere al ganado mular, caballar y asnal, puesto que el de cerda han regido precios más elevados que la feria anterior, pues éstos que se pagaron a 15 y 16 duros, han valido de 20 a 23 duros; los criones tamaño medio, de 26 a 32 duros y en lo cebado de 32 a 35 pesetas arroba en vivo.

Las ventas tampoco fueron muchas.

El vacuno también ha subido algo, aunque no con la exageración que el de cerda, pues por una pareja de bueyes de labranza, que en la anterior se hubiese pagado de 3.000 a 4.000 pesetas, se ha pagado de 3.500 a 4.500 pesetas.

El día 4, que ya apenas hubo feria, cedieron algo los precios en general, y sobre todo, el mular.

También los gitanos han abundado sobre manera, haciendo sus negocios.

EL CORRESPONSAL

NUESTRA ROGATIVA

Castrojeriz tiene por patrona a la Virgen del Manzano, quien descansa en tronco velusto, en nuestra histórica Colegiata, donde tantos magnates prodigaron sus tesoros, el valer de su persona y el imperio de su fe.

Y en su solio descansa nuestra Virgen del Manzano, la que sólo en casos excepcionales sale procesionalmente por las calles de la villa. Este año la seguía inmensa que a nuestros campos acusa, ha hecho que Castrojeriz, devoto y confiado haya celebrado una rogativa implorando el favor del Cielo, a cuyo solemne acto han cooperado con su presencia los pueblos limítrofes de Villalitos, Castriello Matajuegos, Hinestrosa, Villaquirán de la Puela, Montañas y Castriello de Murcia.

Aquí estuvieron sus sacerdotes y sus autoridades; por aquí desfilaron veintiduro, niños y maestros, lo que constituyó una fervida demostración de espiritualidad y devoción, desconocida tiempo ha.

El pasado día 28, fué trasladada la Virgen del Manzano a la iglesia de San Juan. La multitud inmensa que formaba la procesión y elevaba sus cantos era tan singular, que todo ello daba una tonalidad excepcional y grandiosa. Tres días permaneció la Virgen en dicha parroquia, durante los cuales se celebraron cultos solemnes. Y el domingo último, después de la función de la tarde, fué trasladada a su altar de la Colegiata. La plática de este día estuvo a cargo de: sacerdote de Castriello de Murcia, quien de un modo elocuente señaló la finalidad de estos piadosos actos.

Nuestra Virgen del Manzano ha escuchado tantas plegarias como hasta ella se han elevado y ya no amenaza a nuestros campos el agostamiento que ha unos días parecía inevitable. El agua provincial, ha llegado hasta nosotros.

CARRERA CICLISTA

El jefe de Flechas, es un hombre voluntarioso y animador, capaz de transformar en actividad, toda una manera de sentir, apática e indiferente. Y como sus chiquillos, flechas y pelayos, son todo arder y deseo para sentirse y demostrarse, viven esperanzados en las promesas de su jefe.

Esta vez les ha prometido, y se celebrará si la autoridad concede el consiguiente permiso, una carrera ciclista, la que tendrá dos itinerarios, según la categoría de los corredores. La primera carrera, para los niños de diez a catorce años, tendrá el siguiente recorrido: Castrojeriz, Castriello, Villaveta, Villalitos, para finalizar en ésta. La segunda carrera, partirá de aquí pasando por Villalito, Padilla de Abajo, Melgar de Fernamental y Arenillas, para finalizar en nuestra villa.

Señ varios los corredores inscriptos para esta prueba, habiendo concurrido varios flechas del partido. Son diversos los premios establecidos, para lo cual, la jefatura local de Falange y el Ayuntamiento de la villa, han hecho sus correspondientes aportaciones. El domingo próximo veremos cuáles son los que triunfan.

NECROLOGICAS

En la plenitud de la vida, cuando la existencia tiene una finalidad que cumplir y anhelos que realizar, ha acabado sus días terrenos la que fué delegada de Auxilio Social en esta villa, camarada Encarnación de los Mozos. Formada su educación en un hogar plebérico de ventura y colmado de virtudes, acomodó a la vida y aprendió a vivir recorriendo hogares y palpando miseria, cuando con su hermana, la inspectora de inolvidable memoria, donña Anunciación de los Mozos, visitaba poblados y aldeas. Por eso, cuando la desgracia hizo pasar a mejor vida a su hermana, y a ella convivir con nosotros en esta villa, la vimos prodigar afectos a la vejez, socorrer a los necesitados, bondad a todos. Y todos sabemos, acaso mejor quien esto escribe, de qué modo magnífico se comportó durante el feliz alumbramiento nacional, con sus espléndidas aportaciones. Su entusiasmo fué tal por la obra de la Falange, que ésta la hizo madrina de sus banderas en esta villa. Y cuando Auxilio Social nació aquí, ella fué nombrada delegada, con cuyo título, altivo y honroso, murió.

Allí en la obra de la Falange y por Falange y por España, dejó esta mujer horas de convivencia y hermandad, afectos y comprensiones; espiritualidades y enseñanzas. Por eso Castrojeriz rindió, en la hora postrera de un dulce vivir, su agradecimiento a la mujer que supo ofrendar su vida en cumplimiento de un deber y en defensa de una causa: la de España, cuando más que nunca sus hijas, chiquillas aún necesitaban el calor y el cobijo de su madre, último que les quedaba.

Con el profundo dolor que nuestra alma siente, enviamos a las pequeñas María Luisa y Angelines, así como a sus tías, Isaura y Socorro, la expresión sincera de nuestra condolencia.

EL CORRESPONSAL

Quintanar a 3-5-1938 II Año Triunfal.

San Millán de Lara

Conveniente para esta comarca, tan olvidada, por su carencia de vías de comunicación y demás adelantos que el siglo en que vivimos requiere, es ponerse en comunicación con el otro Mundo, el Mundo en que viven los ausentes y que de tarde en tarde se acuerdan de su territorio.

Pueblo humilde, misera la tierra, siente no disponer de una economía floreciente, para poderla brindar al entusiasmo y valor del Ejército y Milicias, que nos han salvado lo poco de que disponemos y que no hemos conocido la menor alteración de nuestra vida normal que no haya sido en nuestro propio beneficio.

Justo es propagarlo, y así lo demuestran en cuantos actos patrióticos se celebran, inmensa es su reconocimiento a Franco, artífice de la victoria y de nuestro bienestar e inmenso también es el entusiasmo patriótico que reina en todos los actos. ¡Qué lástima puso este pueblo pendiente!

Con intervalo de unos días se han celebrado dos actos públicos por el jefe local de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El primero fué con motivo de la unificación de las milicias decretado por nuestro Caudillo; en él, con entusiasta y sentido patriotismo, explicó lo que era la unificación ya formada y sus ventajas que reporta, exaltando los discursos del General Yagüe, nuestro paisano y de nuestro Caudillo. En el segundo, fué con motivo del 2 de Mayo de 1808; cantando sus glorias y estableciendo parangón con el 18 de Julio de 1938, que se le paralelismo que une ambas fechas por su lucha en defensa de la Independencia española, del espíritu religioso y del espíritu civil y militar manifestado por los buenos españoles. ¡Lástima que sus obligaciones profesionales no le permitiesen dedicarnos más tiempo!

Gracias a la cooperación de los funcionarios, y a la poca prensa existente podemos informarnos de la marcha de nuestra gloriosa Cruzada. Actos como éstos deben celebrarse con más frecuencia para inculcarnos, si cabe, más honda este espíritu patriótico enaltecido por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, creadora de la nueva España guiada por nuestro Caudillo bajo la protección de Dios.

Un espectador

San Millán de Lara Mayo del 1938.— II Año Triunfal.

Quintanar

ROMERIA DE REVENGA

El día 1 del actual, se celebró la tradicional romería de Revenga, como en años anteriores, empezando con la santa misa, que fué oficiada por el cura párroco de Cantosa, don Salvador del Alamo y de diácono y subdiácono don Angel Quintana y don Santiago Carazo, curas párrocos de Quintanar y Reguñel respectivamente, estando el sermón a cargo del reverendo padre Boñnaga, S. J. el cual disertó sobre la Virgen de Revenga y sus tradiciones, haciéndolo de una manera magistral y en tonos tan elevados y patrióticos, que cantivo a los oyentes. Profundamente pronto en vista de estudios sobre estos históricos lugares.

Las fiestas profanas fueron nulas, debido a las circunstancias porque atravesó nuestra querida Patria, habiéndose visto únicamente algunos puestos de bebidas y de dulces. Ya vendrán años mejores y recobrará la romería todo su esplendor.

DE SOCIEDAD

Con motivo de ver a su padre que se encontraba enfermo, Rego de Marruecos, el alférez del Arma de Caballería, don Olegario Domingo y su señora, donña Emilitana de Miguel, y después de haber dado tierra a su finado padre, salió otra vez para nuestro protectorado de Marruecos, para incorporarse a su destino.

EL CORRESPONSAL

Quintanar a 3-5-1938 II Año Triunfal.

La visita del Fuhrer a Italia

Italia presenta a Hitler su imponente potencia aérea

Impresionantes ejercicios aviajores

ROMA.—STEFANI.—La estancia de Hitler en Roma ha culminado con otra grandiosa manifestación militar que ha tenido lugar en los alrededores de la ciudad, consistiendo en ejercicios de acrobacia y bombardeos aéreos, por masas de aparatos y maniobras de guerra, con empleo de proyectiles verdaderos.

Los ejercicios aéreos se han desarrollado en el polígono de Furbara, al borde del mar Tirreno y a unos 60 kilómetros de Roma. Se hallaban presentes Hitler, el Rey Emperador, el Duce, el Príncipe de Piemonte, ministros alemanes e italianos, generales, altas personalidades, agregados militares extranjeros y representantes de la prensa italiana y extranjera, que presenciaron la citada manifestación militar, desde las terrazas de los edificios del polígono.

El buen tiempo ha favorecido la manifestación, la cual, dió comienzo con agrobrosas acrobacias ejecutadas por cuatro escuadrillas de caza. Los ejercicios se realizaron a una velocidad de 400 kilómetros por hora y los espectadores, entusiasmados, daban gritos de admiración ante la gran habilidad, sangre fría y absoluto desprecio del peligro de que dieron muestras los aviadores, testimoniando de esta manera el alto grado de entrenamiento que han alcanzado los pilotos italianos. Los vuelos en forma de círculo arrancaron la más profunda admiración del público.

Las acrobacias iniciadas por el paso de escuadrillas en formación, simbolizando la Cruz Gamada y terminando en forma de hacha del Liejor, fueron seguidos por los ejercicios de bombardeo.

Los ejercicios, lo mismo los acrobáticos que los militares, fueron dirigidos desde un puesto de radio, instalado

en el campo central. Los aviones acrobáticos estuvieron ligados entre sí por órdenes de radio, ejecutadas con precisión asombrosa.

Tomaron parte 300 aviones. Esos ejercicios constituyeron uno de los acontecimientos más notables de la aeronáutica moderna.

El jefe del gobierno italiano hizo ver a Hitler la gigantesca potencia del material y la extraordinaria calidad del personal, como una grandiosa exaltación de la fuerza armada de Italia.—FARO.

Manifestación gimnástica y artística

ROMA.— En el Foro Mussolini del Estadio Olímpico, ante cien mil espectadores, tuvo lugar la impresionante manifestación artística y gimnástica-sportiva de las juventudes vanguardistas ante el Duce, el Fuhrer y los Reyes de Italia.

Tomaron parte en las exhibiciones varios miles de jóvenes que efectuaron, con perfecta técnica, difíciles y variados ejercicios, en medio de la viva admiración del público y de los jefes del Estado.

Los actos dieron lugar a una apoteósica manifestación de simpatía al Rey, al Fuhrer y al Duce.—FARO.

PINTOR

JUSTO DEL RIO SANTA CRUZ, 24

CRISTALES

Precios sin competencia

Vidriero Burgalesa

San Juan, 26

Se necesitan oficial vidriero y aprendiz adelantado.

Profesionales

Dono Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenereo

Enfermedades de la Piel y Venérea.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Borrontes

LAIN-CALVO, 18, 1º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGIA

PREMIO EXTRAORDINARIO DE SABRID

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTE, DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIMO, 24. Teléfono, 1429

C. Aránguena García-Ibés

Médico del Hospital de Borrontes

APARATO URINARIO Y PIEL

Cuño Isparta, 5 Teléfono, 1324

Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 5

En Santander

Hotel Maroño

COMPLETAMENTE REFORMADO

Confort (-) Economía

Crónico judicial

Sentencia por escándalo público

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Jerónimo García Ruiz, Irene García Núñez y Joaquina García Núñez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Jerónimo García, e Irene García Núñez, como autores de un delito de escándalo público, a la pena a cada uno de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de dos mil pesetas y diez años de inhabilitación para cargos públicos, accesorias y costas correspondientes, y se abstiene a la otro procesada, Joaquina García Núñez.

Las excelencias de un producto cantadas por su propio preparado, tienen como valor si no van referidas por el que únicamente está capacitado para ello: **EL MÉDICO.**

Ante nuestros preparados dietéticos caen a la publicdad después de más de dos años de experiencia médica, siendo esta su mejor GARANTÍA.



HARINAS IRRADIADAS ARTIACH (VITAMINIZADAS)

Nuestros Laboratorios preparan los tipos siguientes:

AVENA	TRIGO	ARROZ
LAXANTE	NORMAL	ASTRINGENTE

Venta en Farmacias y establecimientos especializados.

MONCAYO, 9 y 11 ZARAGOZA



Compañía de Seguros Oficial del Automóvil Club de España

- Ramos que trabaja:
 - Accidentes
 - Responsabilidad civil y pólizas combinadas de automóviles Individuales
 - Incendios
 - Mobiliarios, Casas, Industrias, etc.
 - Robo
- Delegaciones en todas las capitales de la España liberada
- DELEGACION EX-LI-IVA PARA BURGOS Y SU PROVINCIA
- Plaza de Primo de Rivera, 6, 1.º, núm. 2. — Teléfono 1686
- Se necesitan agentes productores

EXTINTORES DE INCENDIOS

Marcas: "Amsa", "Semci", "Total". Fabricación Española

Entrega inmediata

AMSA - Autógena Martínez, S. A. - VALLADOLID

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES



LA EMBROCACION **HERCULES**

MATA TODO COLOR

BLANCO - LIMPIO

SE ABSORBE FACILMENTE

Noticias locales

Para asuntos del servicio, se interpuso la presentación en este Gobierno militar, del teniente de Artillería don Ramón Más Fonolans y del teniente provincial de Infantería don Jesús Ramírez Lopez.

Un automóvil de matrícula desconocida, atropelló anoche en las inmediaciones de Gomonal a Emilio Sánchez Sánchez de 25 años, quien resultó con una lesión en la zona temporal izquierda y erosiones en ambas manos, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

Certificados Penales para licencia para uso armas, carnet chófer, pasaporte. Agencia B. G. Afla. P. Mayor, 10, 1º

Ayer, a mediodía, sufrió un ataque de epilepsia Juan Juez, con domicilio en la Granja de Sanzoles, causándose el caer al suelo una herida contusa en la región superciliar derecha.

En la casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

En la carretera de Valladolid, se cayó ayer tarde, a las ocho, de la bicicleta de montaña, Felisimo Domingano, de 28 años, natural de Valdemora y con domicilio en la fábrica de sedas.

Personado en la Casa de Socorro se le curó de la fractura de la clavícula izquierda por su tercio externo, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

CAPITALISTAS
PATENTES DE INVENCION en Italia y España para la transformación de aceites vegetales en LUBRICANTES y en Fiebles con garantías químicas y prácticas se cesaría a cantidad importante o se entraría a formar parte de estas patentes: Montolán y Rozola. S. L. LOGRONO

GUARDIANTE SUPERIOR DE URUGUAY
Vinos blancos puros.
Vermouth (e) Cuzano
Moscato económico
Vinos puros
Precios convenientes
M. Mariano del Barrio. Burgos

MARY MODISTA
PRECIOSOS MODELOS
15, 20 y 25 pesetas solamente
Santa Clara, 14, 2.º

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos.
Pago adelantado

ALMONEDAS
SE VENDEN dos camas y una cómoda. Sanz Pastor, 12, tercero, habitación 4.
SE VENDE un biombo de luna y la vesco. Calle de la Trinidad, número 23, primero.

AUTO MOVILES
COCHE «Nas», dos asientos y dos asientos independientes, en buen estado, se vende. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas.

COLOCACIONES
HACEN falta machacadores para pizarra caliza, en la carretera de Pampliega a Santa María del Campo.
OFRECESE chófer, bien impuesto. Ofertas, General Mola, 21, bohardilla.

CONTABLE especializado organización e. por horas. Razon, calle Victoria, 4.
SE NECESITAN oficinas de modista. Informes, Moneda, 23-25; quinto.

CHOFER se necesita para taxis. Informes, Plaza Mayor, Parada Taxis. Gregorio.

PASTOR se necesita en Villaciervo. Informes, San Vicente.

En la Merced

Solemne Te-Deum en acción de gracias

Por el restablecimiento de la Compañía de Jesús en España

A las siete y media de la tarde de ayer se verificó en la iglesia de la Merced un solemne acto religioso en acción de gracias por el restablecimiento en España de la Compañía de Jesús, como resultado de un acuerdo de decreto del Ministerio de Justicia recientemente aprobado en Consejo de ministros que de ese modo reparó el atropello cometido por un régimen que, al serlo, se agotaba en esclavos de Moscú.

La fiesta tuvo un carácter de absoluta solemnidad, tanto por la cantidad de fieles que a ella se unieron como por su destacado valor espiritual.

El R. P. Ojeda, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas de Burgos, celebró el Te-Deum, en el que intervino brillantemente la Capilla, y el R. P. Serafín Leturia, dirigió la palabra desde el púlpito para hacer presente, en un elocuente sermón, cuáles fueron los sinsabores sufridos por los auténticos espíritus durante el nefasto período que concluyó el 18 de julio de 1866 y cómo la Compañía de Jesús, perseguida en España, encontró su única esperanza acogida por parte de los católicos que vieron en aquella el blanco que buscaban los sin Dios y sin Patria para abandonar en su campaña contra todo lo que encerraba algún sentido espiritual.

Paso de manifestar el P. Leturia cómo nunca olvidaron ese afecto que los católicos los demostraron y tras recibir con emoción a los españoles que formados en sus Colegios trajeron con el espíritu luchando por Dios y por España concluyó haciendo votos por que esta conducción por la insuperable figura del Caudillo, recobre, con la integridad del territorio patrio, el rango que le corresponde tanto en el orden material como en el espiritual.

El acto concluyó pasadas las ocho de la noche.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señora de Bonilla San Marjín.

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación.
Médico: ANGEL DE GARAIZABAL.
Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417.
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X.

REFUGIO NACIONAL

BENEDICION DE LOCALES
El sábado, a las diez, tuvo lugar la bendición de la secretaría y comedor del Refugio Nacional.

El acto, en su sencillez, resultó en excelente ambiente.
La habitación dedicada a secretaría, presidida por un hermoso Crucifijo y presidio del Generalísimo, presentaba aspecto bellamente acogedor. Flores y banderita artísticamente enlazadas, decorando — oro y rojo — ambas las inscripciones de las naciones amigas que en estos momentos históricos proyectan alentador y gozoso sobre la sublime Cruzada española.

En el comedor, con sus mesas equitativamente dispuestas — bicolors de flores y hermosos posavajeros — se hallaban congregados los refugiados.
El P. Bolívar, de la benemérita Compañía de Jesús, acompañado de la presidencia y señoras que componen la Junta del Refugio Nacional, bendijo los locales y el Crucifijo de secretaría, haciendo frases de patriótica unión religiosa.

Con emocionado acento dio lectura inspirada poesía dedicada al Crucifijo Cruz de Cristo, en la cual, unido a la base, surge hoy triunfante marcando en suaves resplandores la misión histórica que la Divina Providencia asigna al pueblo español, impulsándole hacia rutas de apostolado que derraman sobre la materialidad del siglo el ansia de ideal, de vida eterna y que reemplazan hazañas viejas y castros con el impulso maravilloso de la flor — lanzada hacia la luz, trepados por pétalos en alas — los españoles — impulso místico — se lanzan sobre el sol del Imperio que ha de iluminar a la Cristiandad.

«Propaganda y Propaganda» sacó varias fotografías de gran interesante y piadoso valor.
La Excmo. Marquesa de Alencara ha sido nombrada vicesecretaria de la Junta del Refugio Nacional y Albergu. Castellano.

Alcaldía de Burgos
El día veintuno del actual, a las doce horas, tendrá lugar, en el despacho de la Alcaldía, instalado en el segundo piso del edificio Círculo de la Unión, la subasta por pujas a la llana de los puestos señalados en la vía pública, para colocar los carritos destinados a la venta de helados.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Alcaldía de la Secretaría Municipal, durante los días hábiles de oficina.
Burgos 3 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.— El alcalde presidente, M. de la Cuesta.

Zapatillas de todas clases
Lana de Afuera, núm. 12
PEDRO VILLALAIN

TIJERAS DE ACERO
PARA MODISTA, PELUQUERO, BORDADORA, BOLSILLO, ETC.
Máquinas de afeitar, modelos económicos.
Cinturones de tablerito con emblemas de FALANGE, REQUILÉ, etc.
HILARIO BARTRA - EIBAR (Guipúzcoa)
(Pagos a reembolso)

Comisión Inspectora Provincial de Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Trascurrido con exceso el plazo de 15 días señalados por los artículos 51 y 52 del Reglamento provisional del Beneficio

se ruega que se refieren dichos preceptos se remita por este medio a los gestores o administradores de las compañías mercantiles, sociedades civiles, acciones y demas personas jurídicas o empresas en general, que tengan alguna relación con el Estado en concepto de auxilio, subvención, etc., y a los de las sociedades tales como Bancos, instituciones públicas de Beneficencia, Cámaras de Comercio o de la Propiedad, a los dueños de líneas aéreas, hoteles, restaurantes, centros, cines, parques de atracciones, hoteles, fundas, oficinas, suntuosas, y en general a todo dador de trabajo la obligación inexcusable que tiene cada uno de cumplir a este Centro, establecido en el Refugio de Justicia y a la Dirección General de Salamanca, con toda urgencia, bajo su responsabilidad personal, un censo general de los destinos reservados para los Mutilados de Guerra, estén o no vacantes, advirtiéndoles que en caso de no cumplimentarlo incurrirán en la sanción establecida por el Reglamento.
Burgos, 7 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.— El Presidente de la Comisión.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo.
Certificaciones Penales, 9,50 pesetas.
Últimas Voluntades, 10 pesetas. Blanco.
10 pesetas Urgentemente. Reembolso.
— Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 - VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Escursales, en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

Notas de la Alcaldía

Existencias de piensos
Se recuerda a todos los agricultores y poseedores de cebada, avena, centeno, alfalfa y heno pajarado, la obligación de presentar en el Negociado de Abastos de la Secretaría Municipal, antes del quince del presente mes, declaración jurada de las existencias que de los citados productos obran en su poder, debiendo expresar en ella, la total existencia, cantidad necesaria e indispensable para el consumo del ganado de labor y cantidad disponible o sobrante.

Esta declaración es distinta de las presentadas anteriormente para otros efectos, y por lo tanto deba formularla todos los poseedores sin excusa ni pretexto de ninguna especie.

MANOLITA
PELUQUERIA DE «MI SALON»
MONTERA, 39, MADRID
Ofrece sus servicios en la
Avenida del Generalísimo Franco, 3
Peluquería Mazuelas
Permanentes, ondas al agua, corte de pelo, Marcel, peinados, especialidad en tintes, cejas y manicuras

EL EXCMO. SR. GENERAL JEFE DE LA SEXTA REGION MILITAR; EL GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA; EL CORONEL JEFES OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPA DEL REGIMIENTO INFANTERIA DE SAN MARCIAL NÚM. 2º
su desconsolada esposa, D.ª Julia Martínez Ortega; hijo, Pablo; padres, don D. Pablo (habilitado de Hacienda) y D.ª Rufina; padres políticos, don Castor Martínez y D.ª Vicenta Ortega; hermanos, D. Roque (ausente) y D. Antonio (agente de investigación y Vigilancia); hermanos políticos, D. Crescencio, D. Jesús (sargento de Caballería), D. Marcelo, doña Antonina, D. Dionisio y D.ª Felisa Martínez Ortega y D.ª Felisa Villanueva Palomares; tíos, primos y demás familia.
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Burgos 9 de Mayo de 1938.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
Antonio, Calepodio, Nazario, Celso.

CULTOS
SAN LESMES.—Solemne novena que la Asociación y Vista Domiciliaria de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa celebrará en honor de su Excelencia Patrona del 7 al 15 de los corrientes.
Por la mañana.— Se celebrarán misas rezadas en el altar de la Milagrosa, y a las ocho, con acompañamiento de órgano y cánticos.
Por la tarde.— A las siete, Exposición de S. D. M., oración, rosario, ejercicio del mes de mayo y novena, plegaria a la Virgen, sermón, moteje, bendición y reserva, terminado con la Salve cantada e himnos.

Durante el novenario ocupará la sagrada cátedra el R. P. Enrique Abiol, de la Congregación de la Misión.
Los cultos del novenario se elevan al Señor por las necesidades de la Iglesia y bienestar de España.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

TRECE MARTES DE SAN ANTONIO
SANTA AGUEDA.— A las ocho de la mañana, en la misa de comunión general, ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, que se repetirá por la tarde, a las siete, después del rosario.

EJERCICIO DE LAS FLORES
SAN LESMES.— Por la mañana a las siete y por la tarde a las siete y media.
SANTA AGUEDA.— A las ocho de tarde.
SAN GIL.— Por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media.
MERCED.— Por la mañana a las siete y por la tarde a las siete y media.
CARMEN.— por la mañana a las siete y por la tarde, a las ocho.
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las ocho de la mañana y a las siete y media de la tarde, estación al Santísimo.

CAPILLA DE SAN ZOILO (Vulgo Sanzoles)— Por la tarde a las cinco.
SAN LORENZO.— Por la mañana, a las siete y por la tarde, a las ocho.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho de la mañana y ocho de la tarde.
FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.— A las cuatro de la tarde.
SEMINARIO DE MISIONES.— A las cinco y cuarto de la tarde.

Registro civil
DEFUNCIONES
Millán Benito Barrio, de Quemada, 48 años, esta capital.
Pablo Martínez de la Hoz, de Soría, 32 años, Hospital Militar.

Dolores Porres Porres, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad.

Inocencio Arfanz Espiga, de Burgos, cuatro años, Diego Polo, 5.
Paula González Cauten, de Villata, 74 años, Molinillo, 3.
Santiago Núñez del Moral, de Sarlas de Bureba, 48 años, Hospital provincial.

Mónica Anguiano Martínez, de Villanueva de Herreros, 80 años, Hermanitas de los Pobres.
Mercedes Zamora Hernando, de Villafranca Montes de Oca, 9 años, Asilo de las Mercedes.
Juan Agustín Blanco, de Burgos, 59 años, San Pedro y San Felices, 1.
Ignacio Echenique Visi, de Unceta (Navarra), 18 años, Hospital Militar.
Valentín Marín Asturias, de Hornos, 58 años, Emperador, 5.
Luis Arjitu Arruñe, de Villanueva (Navarra), 18 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS
María Camarero Madrigal; Agustina Velasco Pardo.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 687,1.
A las dos de la tarde, 687,1.
A las siete de la tarde, 686,6.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 15,6.
Mínima a la sombra, 4,2.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las ocho de la mañana, NE-1 Km.
A las dos de la tarde, E-1 Km.
A las siete de la tarde, ENE-1 Km.

Comedor ARAGON
Cubierto: tres platos, pan, vino y postre.
Precio: 3'50 pesetas.
Abonos desde 2'60 pesetas.
Avellanos, núm. 7. — Teléfono 1245

Fernández-Viña Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHOORRO
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

LA QUINCENA DEL HIERRO LIQUIDO EN BURGOS

GARANTIZAMOS que, pasando HIERRO LIQUIDO, sobre la suela del calzado, DURA CUATRO VECES MAS, no se deforma conserva su FLEXIBILIDAD
Empleado mensualmente, ahorrará dinero y será el mejor propagandista
LABORATORIO DEL "HIERRO LIQUIDO"
General Moscardó, 2. — SEVILLA

Para poder apreciar su verdadera eficacia, anunciamos que, durante los días 4 al 11 de Mayo, se pasará gratuitamente HIERRO LIQUIDO a todos los zapatos del pie derecho que sean presentados, en el establecimiento de

Calzados RUIZ

Distribuidor para Burgos: D. Sixto Sáiz Marcos.—Santander, 10, ferreteria

Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDEN dos camas y una cómoda. Sanz Pastor, 12, tercero, habitación 4.
SE VENDE un biombo de luna y la vesco. Calle de la Trinidad, número 23, primero.

AUTO MOVILES
COCHE «Nas», dos asientos y dos asientos independientes, en buen estado, se vende. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas.

COLOCACIONES
HACEN falta machacadores para pizarra caliza, en la carretera de Pampliega a Santa María del Campo.
OFRECESE chófer, bien impuesto. Ofertas, General Mola, 21, bohardilla.

CONTABLE especializado organización e. por horas. Razon, calle Victoria, 4.
SE NECESITAN oficinas de modista. Informes, Moneda, 23-25; quinto.

CHOFER se necesita para taxis. Informes, Plaza Mayor, Parada Taxis. Gregorio.

PASTOR se necesita en Villaciervo. Informes, San Vicente.

ALMONEDAS
SE VENDEN dos camas y una cómoda. Sanz Pastor, 12, tercero, habitación 4.
SE VENDE un biombo de luna y la vesco. Calle de la Trinidad, número 23, primero.

AUTO MOVILES
COCHE «Nas», dos asientos y dos asientos independientes, en buen estado, se vende. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas.

COLOCACIONES
HACEN falta machacadores para pizarra caliza, en la carretera de Pampliega a Santa María del Campo.
OFRECESE chófer, bien impuesto. Ofertas, General Mola, 21, bohardilla.

CERRAJEROS: Se necesita un oficial y un medio oficial, en el taller de cerrajería de Mariano Velaz.

PANTALONERA: Se necesitan oficiales y aprendizas. San Juan, 43, cuarto.

SIRVIENTA de tipos 40 años, se necesita. Domerciano Sicilia, Pampliega.

DEPENDIENTE de barbería se necesita. Plaza de Vega, 23.

NECESITO mujer o chica para el lavado, bien retribuida. Mesón de los Infantes, Burgos. (El Corrajejo).

OFRECESE joven para contable o trabajos similares, para horas o todo el día. Razon, esta Administración.

MECANOGRAFO o mecanógrafa, se necesita urgentemente, para impartir la oficina, sabiendo escribir con rapidez y ortografía. Indiferente presentarse sin estos conocimientos. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA oficial de barbería bien impuesto. Espolón, número 8, Gregorio Sedano.

MECANICOS y electricistas se necesitan en talleres Ford, Palacios, Merced, 12.
PELUQUERIA de señoras necesita oficiala, que domine el marcado de ondas al agua, será bien retribuida. Informes, esta Administración.

MUCHACHA con buenos informes se necesita. Bar Manolo, Santocildes, 10.

ENSEÑANZAS
COLEGIO de Sordomudos. Matrícula e informes, Estación, 23, segundo. Miranda de Ebro.

SE DESEA profesora en casa. Cultura general. Condestable, 4, quinto, centro.

SE OFRECE señorita para dar lecciones de francés. Informes, en esta Administración.

NODRIZAS
AMA de cría se necesita. San Gil, 4, panadería.

HUESPEDES
MATRIMONIO sin hijos, desea habitación con derecho cocina. Dirigirse, bar «La Morena», Merced, 6 y 8.

ALEMAN busca habitación soleada, todo confort, sólo dormir. Dirijanse ofertas bajo W. B. al Consulado General de Alemania, Héroes del Alcázar de Toledo, 1, Burgos.

FUNCIONARIO pagaría bien dos habitaciones céntricas, confortables, derecho cocina. Indica señas, señor Martín, Administración de este DIARIO.

CASA particular, cede habitación independiente, con una cama. Huerto del Rey, 20, tercero, número 5.

SE OFRECE habitación, derecho cocina. San Pedro la Fuente, Procurador, 9, habitación, 7.

PERDIDAS
PERDIDA 25 pesetas, cercha Santa Clara, 25, primero. Por ser familia necesitada, seis hijos, agradecerá se entreguen en dichas señas.

EL sábado día 7, en la herrería de don Jerónimo Rodríguez, de Burgos, se extravió una caja conteniendo uniforme Guardia civil. Se ruega avisen puesto Guardia civil, Herrería de la Cantera.

PERDIDA de un fosforo con su bolsita. Se gratificará al que lo entregue. Vitoria, 22, habitación 4.

TRASPASOS
POR no poderla atender su dueño, se traspasa la carbonería de Constantino Pérez, con mucha y seleccionada clientela. Para tratar, Sanz Pastor, número 12, segundo, izquierda.

VENTAS
NOVILLO se vende de 18 meses, raza holandesa señorial. Fidal Gutierrez, Molino de Abajo, Lerma.

MIEL clase superior, blanca y dorada. Calleja, Núñez y Compañía.

FARMACIA urge su venta. Informes, D. Antonio Ruiz, en Vadocodos, Burgos.

BARES. HOTELES!! Boquerones fritos, adobo y aceite, almejas, filete anchos, aceitunas rellenas, navajas, mejillones, etc. Casa de las Conservas. San Pablo.

AVELLANAS peladas y con casco, soflite precios, Calleja, Núñez y Compañía.

MOTORES eléctricos de dos, tres y cinco HP, deseo adquirir, nuevos o usados. Ofertas con detalles, a Vitoria, 2, primero. Burgos.

COMPRO cachorro perdiguero, de siete a nueve meses. Duque de la Victoria, 3 y 4, Julián Gil.

MEMBRILLO, higos y pasas, precios especiales para partidas. Calleja, Núñez y Compañía.

VENDO balcón de madera con postigos y cristales, dos hojas y marco, en Barrancos, 3, primero.

¡MIEL!! cinco toneladas, cuatro variedades, dos pesetas kilo. Tostadas Aguilar, 2,50 kilo, nueces, cacahuetes. Casa de las Conservas, San Pablo.

SIDRA embotellada para partidas, precios sin competencia. Calleja, Núñez y Compañía.

SE VENDEN jaulas modernas para cría de conejos, Pisos, Alfar de Hijo Rodrigo, garage.

CONSERVAS de pescado de todas las clases. Calleja, Núñez y Compañía.

HERREROS: Carbon para fragatas, Puebla, 30, Francisco Trujano.

CONACS Domec, Byass, y vinos de Jerez de las primeras marcas. Calleja, Núñez y Compañía. Precios especiales por partidas.

TOCINO y jamones, Calleja, Núñez y Compañía.

CAJAS CAUDALES «Gruher», contra fuego y robo. Urizar, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2.152.

TERRENOS para edificar se venden, en sitio céntrico. Hijos de Molinet.

ALFALFA: Semilla a propósito para este país, se vende. Hijos de Molinet.

VARIOS
SE HACEN y vuelven toda clase de prendas, militar, caballero y señora. Informes, esta Administración.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

TRANSPORTES: Se hacen con camión, dentro y fuera de la capital. Informes, esta Administración.

SEÑORAS. Para obtener buena calidad emplea teja «El Cid». Teléfono, 2130.

LOTERIA Plaza Europa, Sevilla. En venta billetes a todas partes, escogiendo los premiados. No es broma, Probad.

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

Nombre	Pesetas	Nombre	Pesetas
Suma anterior	8.969,90	Don Heliodoro Cameno, se- gunda vez	5
Don Francisco Galligo del Alamo	5	Don Marcellino Palomero, de Salas de los Infantes	1.50
Don Clempio Tablado Orive, de Aranda de Duero	5	Señor maestro de Pangua	1
Don Apolonia del Campo	5	Don Pedro S. Peña y Peña, de Villareayo, por Giro Postal	5
Don Antonio Plaza Iglesias	5	Don Isaac Sáez Carriño, de Villareayo, por Giro Postal	5
Señorita Conchita Plaza De- migu-Bazán	5	TOTAL	9.022,40
Don Javier Plaza Sáenz de Gonzalo	5		
Don José Quintanal, de La Plaza	5		

Se admiten donativos en la Administración de DIARIO DE BURGOS, con un máximo de cinco pesetas para los personales y de mil pesetas para los de sociedades o entidades.

La Comisión pro-homenaje Mola ha acordado prorrogar el plazo de la suscripción hasta el día 30 del corriente.

La corrida de ayer

Seis toros de D. José María Galache, antes de Urcola, de Salamanca, para Victoriano de la Serna, Fernando Domínguez y Jaime Pericás

España, el festival taurino, celebrado ayer, patrocinado por Asistencia a Heridas y Hospitales, y este solo anuncio, además de que el cartel era verdaderamente tentador, fue lo suficiente para que despertara entusiasmo en la afición.

Pero ocurrió que el tiempo se puso en contra del festejo y después de una semana de frío y lluvia amaneció un día triste, desapacible, con nubarrones, sin ese sol indispensable para animar a la gente y claro es, al público se acordó y no acudió a la plaza en el número que hubiera sido de desear.

Además, que a la hora de comenzar el festejo soplaban un venticello capaz de restar al aficionado más valiente, y por si esto era poco, de vez en cuando caían unas gotas precursoras de un aguacero.

A la hora de comenzar el festejo—cinco y cuarto, muy tarde, por cierto—ocupó la presidencia el conde de Polanco, don Medasto Baquero, vistiendo los paños de sobrepuerta ocupados por heridos de guerra, invitado generosamente por la empresa y por la CAMPSA.

En el palco de honor se encontraban las bellísimas señoritas Conchita Díez Conde, de Polo, Isabel Magallón y Mariquita Palareque, todas de la Delegación de Frentes y Hospitales.

Y vamos a reseñar muy brevemente la fiesta.

El señor Galache envió una corrida terciada, mejor dicho, de poco peso, pero muy igual, fina y brava, mereciendo algunos toros los honores de ser cuacacados en el arrastre.

Victoriano de la Serna es y será mientras, quiera un torero, pero tiene que querer y ayer no quiso.

Recibió al primer toro de la tarde con una serie de verónicas novidas, terminando con media cañiñita que se pretió con abundantes palmas.

Señal, la maneta, realizó una faena vistosa con redillazos y despantes, muy propia para la galería, para darse de su enemigo de un pinchazo echando se, fuera y media estocada pasacueca con todas las agravantes, por lo que le dieron lo suyo.

A su segundo toro, una maravilla de de tiempo que acudía a donde se le llamaba, franco, alegre, bravo, le saludó con la capichuela sin parar lo necesario y moviéndose más de la cuenta por lo que no gustó su labor.

Una vez con la maneta en la mano brindó a las bandas de música que acompañaban la corrida y realizó una faena buena con pases por alto estafiteos, naturales con la derecha camuflados, redillazos y siempre valiente y cerca, volviendo la espalda al enemigo y entusiasmando a la parroquia que no cesó de corear y aplaudir mientras la música amenizaba la labor del diestro.

Para quitarle de encima al noble animal tuvo que dar Victoriano un pinchazo sin soltar, otro echándose fuera, una estocada bien puesta y un descabello a la primera.

Como este público nuestro es tan bueno, aplaudió con gran entusiasmo sin duda para entrar en calor y el presidente concedió al diestro la oreja y el rabo del salmantino, teniendo Láserna que saludar desde los medios.

Fernando Domínguez traía un buen cartel por su última actuación en Salamanca, pero señores, qué decepción tanto cuando sufrimos ayer.

Se encontró con un novillote, el primero suyo, verdaderamente ideal, como para llevarse a casa, rabo, orejas y demás desperdicios y haberse ganado el cartel de Burgos, pero o no supo o no quiso aprovechar las condiciones del día.

Se limitó a saludarle con cuatro trapazos que no gustaron y con la maneta hizo una faena insulsa sin alegría, sin sabor por lo que el público le tomó a chunga, y para remate un bajonazo ignominioso. Bronca de las gorgas al vallisoletano y palmas al toro en el arrastre.

Notas militares

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de farmacéutico tercero al soldado farmacéutico del sexto grupo de Sanidad Militar don Antonio de la Sotilla Pascual, que pasa destinado a las órdenes del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros de guerra.

Idem idem de alférez médico honorífico al cabo médico del regimiento Infantería Zamora don Eugenio Tojo Robo, que pasa al regimiento de San Marcelín.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los siguientes:
Soldado de Infantería del regimiento San Marcelín don Mariano Torres Sanz, herido grave, en el frente de Alava, el día 10 de Diciembre de 1936.

Idem idem don Vicente González Martínez, herido menos grave, en el frente de Vizcaya, el día 15 de Mayo de 1937. Comandante de Infantería del regimiento San Marcelín don Fernando Iturrizalde León, herido menos grave, en el frente de Santander, el día 25 de diciembre de 1936.

Alférez capellán del regimiento de artillería ligera núm. 11 don Alejandro Gil Alonso, herido menos grave, en el frente de Teruel, el día 16 de enero de 1936.

SUELDOS

Se conceden los siguientes:
De 8.000 pesetas el practicante de Farmacia don Quintán Fernández Alday, de la Jefatura de servicios farmacéuticos de la sexta región Militar.
De 5.500 al obrero técnico de Artillería don Ramón Nogueras Termis, de la sexta comandancia de Intendencia.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión, con carácter provisional:
De 1.625 pesetas a doña Dolores Celdadón Cadiñanos y doña Josefa Martínez Vidale, viuda y huérfana, respectivamente, del comandante de Infantería don José Martínez Martínez.

El 50 por 100 del sueldo de los respectivos causantes a doña Josefa López Ibáñez, viuda del capitán de la Guardia civil don Ángel Alegre Arauzo, y a doña Cristina Sebastián Esteban, viuda del guardia civil don Mauricio Arranz Harro.

DESTINIOS

Infantería.—Teniente don Félix Esteban Varea, del Ejército del Norte, al séptimo batallón de San Marcelín.
Alférez don Cesario Duque y don José Carlos Ogueta, de la sexta región, al batallón de guarnición núm. 329.

Alférez alumno don Eduardo J. Pérez Salas, del regimiento San Marcelín, al regimiento de carros de combate núm. 2.
Caballería.—Comandantes retirados, don Federico Cambi Ornelina y don Carlos Orísolomo Prats, de la sexta región, a los gobiernos militares de San Sebastián y Badajoz, respectivamente.

Alférez de complemento don Leonardo Turrall Ventura, de la sexta región, al servicio de automatismo del Ejército.

Alférez don Manuel Rovira Nicolau, de la Idem, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Ofic. don Luis Carlos Estala, ascendido, del regimiento de cazadores Español núm. 5, a Idem.

Ofic. don José Jerro Brugada Wood, reintegrado, de la sexta región, a Idem.

Veterinario Militar.—Veterinario Mayor don Alfredo Salazar Rojo, disponible en la sexta región, al grupo de Veterinaria Militar núm. 5.

ASCENSO

Se concede el empleo inmediato al brigada de complemento de Intendencia de la sexta comandancia de tropas don José María Pousa.

Casa Munguío

Plaza Mayor, 42 PASERIA = SASTRERIA

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños



Buzos kaki o grises de 30, 35 y 40 pesetas

Ministerio de Organización y Acción Sindical

El excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, en el B. O. de fecha 5 del corriente, publica la siguiente orden:

Últim. Sr. Próxima la recolección de la cosecha correspondiente a este año de 1938, y no existiendo en la mayoría de las provincias más reglamentación del trabajo que la fijada, tomando como punto de partida las bases o pactos colectivos que rigieron en el año 1935, se impone dictar las medidas encaminadas a su revisión o modificación, pues es evidente que del año 1935 a la fecha presente han variado las circunstancias económicas.

La urgencia en llenar tal necesidad hace que, provisionalmente, como hemos de resolver hoy todo aquello que en su día ha de ser acordado a la Organización Sindical, se habiliten de acuerdo con la legislación vigente, medidas para llevar a cabo el ejercicio de la función normativa del trabajo.

Para ello dispongo:

Primero. En un plazo improrrogable de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los delegados provinciales de Trabajo remitirán a este Ministerio propuesta de reglamentación de los trabajos agrícolas en su provincia, durante la próxima recolección, y faenas que se realicen en el campo con anterioridad al primero de Octubre.

Para el solicitante del delegado sindical la estimación de un máximo de seis personas, exceptas en los cultivos o faenas agrícolas de reconstrucción, honra, criterio económico y social. De acuerdo con las orientaciones del Estado Nacional-Sindicalista y que conozcan las distintas zonas o características de cultivos, y a su vez, de las J. O. N. S., el nombramiento de los representantes, que puedan llevar a las normas que se elaboren, las aspiraciones del movimiento.

El delegado provincial de trabajo, oídas las opiniones de dichos elementos rectorá el oportuno informe, con propuesta de las normas o bases que deban adoptarse, dándolo a conocer a los asesores con un plazo de cuarenta y cinco horas antes de su remisión a este Ministerio, al objeto de que puedan formular las objeciones que sean pertinentes, que el delegado habrá de unir a ese informe, elevándolo todo a este Departamento para la resolución que proceda.

Res. la propuesta de nuevas normas se acompañará siempre copia literal de las mismas, en su momento, expresando la fecha en que fueron aprobadas y organismo que las elaboró.

Segundo. Los delegados de Trabajo participarán inmediatamente a los jefes de los Servicios Agrarios y Principales las faenas agrícolas que han de ser objeto de reglamentación y el plazo de su estudio, al objeto de que dichos Servicios puedan concurrir, de laboratorio en la propuesta, y si lo estimasen oportuno, emitir dictamen para que, en el caso de ser unido, al expediente y elevado a este Ministerio.

Tercero. La reglamentación de la base que se proponga habrá de atender, y más de las normas de carácter general, de acuerdo con las leyes en vigor, tarifas de salarios, teniendo en cuenta las peculiaridades y condiciones de cada región o zona.

Cuarto. Este Ministerio resolverá sobre las propuestas formuladas, anulándose las bases, pactos o acuerdos de toda índole que rigiesen con anterioridad en los trabajos agrícolas que sean objeto de nueva reglamentación.

San Sebastián, 20 de Abril de 1938. El ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Escobedo.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento.

Burgos 9 de Mayo de 1938.—El delegado de Trabajo.

Ecos de sociedad

Mañana, a las nueve, en el Convento de Celanoves se verificará el acto de profesión de fe de dos religiosas, Sor Araceli Lagarreta y Sor María Sagrario Lleras.

Con este motivo se celebrará una solemne función religiosa.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:
De Santo Domingo, para Pablo del Val Intendencia; Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sancóides 6; Avilés, César Beltrán, San Marcelín; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbergo Izquierdo, médico; Coruña, Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Marí Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valganoá; Vique, Martínez Torre; Cede a Isimo Franco 24.

La reunión de la Sociedad de Naciones

LLEGADA DE REPRESENTACIONES

GINEBRA.—Reina una gran actividad y justificada expectación por las sesiones de la Liga, que darán principio hoy, en el Palacio de la Sociedad de Naciones.

Numerosas representaciones diplomáticas, han llegado de varios países de Europa y América.

Entre ellos, llegó Lord Halifax, con sus colaboradores del Foreign Office. Ha conferenciado con el señor Avonol, secretario general de la Liga de Naciones, sobre diversas cuestiones que afectan al orden del día y especialmente a la proposición inglesa.

Halifax se propone celebrar diversas entrevistas con los miembros del Consejo, llegados a Ginebra, especialmente con el delegado de Chile, Mr. Edwards que, como se sabe, presenta una proposición de reforma radical del Pacto que es apoyada por diversas delegaciones americanas.—FARO.

Buenas impresiones para conceder la neutralidad a Suiza
GINEBRA.—Se sabe que el secretario de la Liga ha informado al Gobierno suizo de la acogida favorable de la proposición suiza para que se le conceda la neutralidad, pero fijando de antemano que este caso no puede constituir precedente para otros Estados.

La primera jornada será consagrada a la lectura del orden del día, pronunciándose los discursos reglamentarios. La sesión se reunirá en sucesivos días, hasta el viernes por la tarde o sábado por la mañana.—FARO.

ESTUDIOS QUE SE TRATARAN EN LAS SESIONES

GINEBRA.—El orden del día aparece extremadamente cargado de cuestiones graves, como el conflicto español de la guerra de China, la cuestión etíope y la reforma del Pacto, así como el

caso de Austria, que ha dejado de ser miembro de la Liga.

La mayoría de los miembros del Consejo estarán representados por los ministros de Negocios extranjeros de sus países respectivos, y esto hace ver la trascendencia de la sesión. Por el contrario no asistirán los ministros de Negocios Extranjeros de Polonia y Bélgica, por razones de intereses incompatibles de sus países.

Sin embargo, en los círculos oficiales de la Liga se confía en el éxito de la sesión y no se teme complicación alguna.

La cuestión española forma un carácter de cierta importancia, por considerarse como el último esfuerzo tentativo para obtener ayuda del exterior para las fuerzas del Gobierno de Barcelona.

La comunicación del Gobierno de Barcelona enviada el 19 de Abril, es, por otra parte, muy confusa; quiere girar en torno a la intervención extranjera en España y pide la apertura de fronteras para la «España legal».

Se cree que la Liga obrará en esta ocasión remitiéndose al criterio del Comité de No Intervención.—FARO.

EL CONSEJO DE LA S. D. N.

GINEBRA.—Esta mañana se celebrará la 101 sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones en la que se debe discutir la cuestión de la liquidación del asunto de Etiopía, propuesta por Gran Bretaña. El ministro del Exterior, de Inglaterra; Lord Halifax, se puso desde ayer en contacto con los delegados de otros países, y presentes en Ginebra, entre ellos, el ministro de Relaciones Exteriores de Rumanía, Kimmens, al que se atribuye la intención de tomar la iniciativa del reconocimiento del Imperio italiano, Litwincow y Bonnet, son esperados esta mañana.—STEFANI.

Vida oficial

Junta Provincial de Abastos

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ha visitado hoy al vicepresidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores, conde de Jordana, el embañador de la Alameda del Japón, señor Yamamoto, ayudante del Emperador.

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por exportar patatas sin guía: Leontigildo Fernández, de Extranjera, 500 pesetas.
Por exportar vino sin guía: Felipe Palacios, de Soria, 100.
Por vender pan falso de peso y ser reincidente: Daniel Maté, de Burgos, 300 pesetas; Jesús Chiradilla, 100; José Gutiérrez, de Quintanadueñas, 100.

Por no fijar precios: Natividad Orjalvo 50 pesetas; Lucio Palacios, 50; Casa Rigoberto, 50; María Pérez López, 50; Jesús Berzosa, 50;
Por carecer de factura: Leandro Pérez, 50 pesetas.

Por vender huevo, a precio superior a la tasa: Francisco Nebreda, de Burgos, 500 pesetas.
Por vender tela, a precios abusivos: Antonio Arroyo, de Orbaneja del Castillo, 500 pesetas.
Por vender sandalias a precios abusivos: Viuda de E. Dorac, 1.000 pesetas.

Burgos 9 de Mayo de 1938.—El Año Triunfal.—El secretario de la Junta.

Los que mueren por la Patria

DON PABLO MARTINEZ DE LA HOZ
El cadáver de un nuevo burgalés, cuajado de gloria en los campos de batalla y caído frente al enemigo al momento de sus tropas, han recibido sepultura en su tierra natal, sirviéndola de guardia de la Patria, el templo de Infantería Sagrada número 22, don Pablo Martínez de la Hoz.

Fue el heroico levantado Martínez de la Hoz, salido de Burgos en los momentos de peligro en que España lo pidió, un militar que supo exaltar al máximo las virtudes que es preciso desprender para hacerlas dignas del uniforme de nuestro glorioso Ejército y al propio tiempo un subordinado que era profundamente querido por sus jefes que siempre tuvieron en él un fiel colaborador mientras su vez constituía un compañero más para los que con él convivían, tanto clases, oficiales como soldados.

Sus íntimas reconocieron los diversos niveles en que el Condeño ordenó que se ballera a los hijos ilustres de España y que, a la vez, esta honrosa acción no iba a abar, quedándose aquí, en la reliquia el hogar del que era columna vertebral, y junto a este cariño inigualable, creciendo por la alegría indefinible de una tierra querida—la amistad y los cuantos por conocerle le apreciaron.

La fracción que en los años de los ros constituye una norma, según su vida víctima al joven teniente de una bala explosiva que hizo derramar su sangre al frente de sus tropas.

Un subordinado—suyo—un humilde pero glorioso soldado de España—le acogió en sus brazos al caer y en Burgos sus superiores—el coronel Gastón, los comandantes Arzoz y Murga y todos los oficiales que vieron su cadáver en el cuarto de banderas de su Regimiento—acompañaron a la familia doliente en el acto del entierro que se verificó ayer por la mañana.

Julio al mar cayó el teniente Martínez de la Hoz, precisamente allá donde se está escribiendo la última página de esta guerra liberadora.

Si el día de ferrosos cristiano se habría elevado para recibir el Eterno Premio, mientras en el mundo su recuerdo de patriota queda para constituir un testimonio a la pena que aflige a la familia doliente.

Descanse en paz el teniente don Pablo Martínez de la Hoz, ¡Presente! y reciban su aflicida esposa doña Julia Martínez Ortega, hijo, padres, don Pablo y doña Rufina y demás apreciada familia—entre la que se cuenta el hermano del finado don Antonio, agente de Investigación y Vigilancia y estimado amigo nuestro—la expresión de la más profunda condolencia por la irremediable pérdida que sufren.

Los esquemas de defunción se admiten en este periódico sólo hasta las seis de la tarde

Los chinos se atribuyen fantásticos éxitos

SHANGAI.—Los chinos añuncian fantásticas victorias y un avance hacia Pekín que no puede ser confiado.

Por el contrario, en el Chan Sung se sabe que las tropas japonesas prosiguen su avance y avanzan con cercar a todo un cuerpo de ejército de China.

CREMA DENTAL-CIENTIFICA

PROFIDEN

LABORATORIOS VALVANERA-LORONDO